



RESOLUCIÓN No. - 124

"POR LA CUAL SE VINCULAN ESTUDIANTES COMO MONITORES ACADÉMICOS PARA EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2013"

EI RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el literal c artículo 22 del Acuerdo 010 de 2001 "Estatuto General" de la Universidad de Cundinamarca", y,

CONSIDERANDO

Que de acuerdo al literal c) del artículo 22 del Acuerdo 010 de 2002, "Estatuto General de la Universidad de Cundinamarca", es función del Rector suscribir y expedir los actos necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la institución.

Que según el artículo 19 del Acuerdo No. 010 de 2002 "Estatuto General" de la Universidad, el Rector es el responsable de la dirección académica, administrativa, financiera, de bienestar universitario, ordenar y nominador de la Universidad de Cundinamarca.

Que el Consejo Académico expidió el Acuerdo No. 001 de 15 de marzo de 2013, "Por el cual se reglamentan las Monitorias Académicas de la Universidad de Cundinamarca".

Que en cumplimiento del Acuerdo mencionado se publicó la respectiva Convocatoria el 5 de agosto de 2013 en el portal institucional www.unicundi.edu.co, según certificación emitida por la Oficina de Comunicaciones el 24 de septiembre de 2013.

Que mediante Acta No. 001 de septiembre 17 de 2013, suscrita por el Vicerrector Académico se aprobaron los estudiantes para ejercer Monitorias Académicas en la Universidad de Cundinamarca para el segundo periodo académico de 2013.

Que la Jefe de Desarrollo Académico solicitó la expedición de la Resolución de vinculación de Monitores Académicos para el Segundo Periodo Académico de 2013, adjuntando un listado con los estudiantes seleccionados, la categoría de monitoria a ejercer y el valor de la hora a reconocer.

Por lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Vincular a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución a los estudiantes relacionados a continuación como Monitores Académicos, para el segundo periodo académico de 2013:

CBP.



RESOLUCIÓN No. 124

“POR LA CUAL SE VINCULAN ESTUDIANTES COMO MONITORES ACADÉMICOS PARA EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2013”

FACULTAD DE INGENIERIA				
PROGRAMA DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA SEDE FUSAGASUGÁ				
ITEM	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	No. DOCUMENTO	CLASE DE MONITOR	VALOR HORA
1	Cendales Rincón Andrés	1069734466	Docencia	\$ 4.950
2	Cruz Cifuentes Cistrían Fabián	1069735494	Docencia	\$ 4.950
3	Orjuela Ortiz Edison	1069735687	Docencia	\$ 4.950
4	Jiménez Merchán Alex Camilo	1069744601	Docencia	\$ 4.950
5	Nossa Ortega Juan Pablo	1069733633	Docencia	\$ 4.950
6	Escobar Castañeda Luis Andrés	1069736648	Docencia	\$ 4.950
7	Vásquez Ramírez Mayra Alejandra	1069740784	Docencia	\$ 4.950
8	Torres Rojas José Leonardo	1069733288	Docencia	\$ 4.950
9	Amaya Muede Oscar Andrés	1069733828	Docencia	\$ 4.950
10	Betancourt Ortiz Iván Darío	1069733090	Investigación	\$ 4.950
11	Restrepo Arias Andrés Eduardo	1069736098	Investigación	\$ 4.950

PROGRAMA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS SEDE FUSAGASUGÁ				
ITEM	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	No. DOCUMENTO	CLASE DE MONITOR	VALOR HORA
1	Correa Marlon Andrés	1069738633	Investigación	\$ 4.950
2	Calderón Mantallana Diana Alejandra	1069734787	Investigación	\$ 4.950
3	Alvarado Bautista Luis Guillermo	1069735991	Investigación	\$ 4.950
4	León Acosta Jhonier Arley	1069740114	Investigación	\$ 4.950
5	Melo González Eynar Giovanni	1069743583	Docencia	\$ 4.950
6	Ruiz Pardo Danny Camilo	1013593740	Docencia	\$ 4.950
7	Cifuentes Blanco Giovanni Andrés	1069740663	Docencia	\$ 4.950
8	Suarez Celis Erika Yamile	1069743545	Docencia	\$ 4.950
9	Chipatecua Zarate Didier	1069742366	Docencia	\$ 4.950

CBP



RESOLUCIÓN No. 124

"POR LA CUAL SE VINCULAN ESTUDIANTES COMO MONITORES ACADÉMICOS PARA EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2013"

10	Guerrero Aldana Juan Sebastián	1069742777	Docencia	\$ 4.950
11	Hayek Gutiérrez Andrés Fernando	1072548720	Investigación	\$ 4.950
12	Cobos Moya Julián	1070595916	Docencia	\$ 4.950
13	Alvarado Bautista Carlos Alberto	1060742712	Investigación	\$ 4.950
14	Díaz Barbosa Sebastián	1069737487	Investigación	\$ 4.950

**PROGRAMA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS
EXTENSIÓN CHÍA**

ITEM	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	No. DOCUMENTO	CLASE DE MONITOR	VALOR HORA
1	Pabon Roza Edwin A	1070012042	Docencia	\$ 4.950
2	Murcia N. Edward Ignacio	80542270	Investigación	\$ 4.950

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

**PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN CARTOGRAFÍA
SEDE FUSAGASUGÁ**

ITEM	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	No. DOCUMENTO	CLASE DE MONITOR	VALOR HORA
1	Leydi Carolina Arciniegas Rojas	1069740384	Función Administrativa	\$ 4.950
2	Yeimy Katherine Arciniegas Rojas	1069747562	Función Administrativa	\$ 4.950

**PROGRAMA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA
EXTENSIÓN FACATATIVÁ**

ITEM	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	No. DOCUMENTO	CLASE DE MONITOR	VALOR HORA
1	Cristian Camilo Ortiz Díaz	1070966864	Investigación	\$ 4.950
2	Lizdey Nathalia Guevara Barreto	1070971192	Extensión	\$ 4.950
3	Leidy Giomara Castro Rodríguez	1073605700	Docencia	\$ 4.950
4	Carol Viviana Barrantes Carrillo	1073165289	Función Administrativa	\$ 4.950

CBP



RESOLUCIÓN No. 124

"POR LA CUAL SE VINCULAN ESTUDIANTES COMO MONITORES ACADÉMICOS PARA EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2013"

PROGRAMA DE INGENIERÍA AMBIENTAL - FACATATIVÁ				
ITEM	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	No. DOCUMENTO	CLASE DE MONITOR	VALOR HORA
1	Carlos David Moreno Castillo	1070967920	Docencia	\$ 4.950
2	Dallis Michele Calderón Acero	1070964417	Docencia	\$ 4.950
3	Javier Andrés González Murillo	1077971847	Docencia	\$ 4.950
4	Gisst Puentes Calderón	1070956092	Docencia	\$ 4.950
5	Jorge Mauricio Cárdenas Moreno	1073165100	Docencia	\$ 4.950
6	Johanna Victoria Quijano	1073165100	Docencia	\$ 4.950

PROGRAMA DE ZOOTECNIA SEDE FUSAGASUGÁ				
ITEM	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	No. DOCUMENTO	CLASE DE MONITOR	VALOR HORA
1	Oscar Javier Puertas Monta	1069731276	Docencia	\$ 4.950
2	Diego Sebastián Calderón Calderón	1069734968	Investigación	\$ 4.950
3	Herleny Jezmin Martínez Torres	1069726738	Investigación	\$ 4.950
4	Mario Alfonso Sánchez Quiroga	1072658120	Investigación	\$ 4.950
5	Jonathan Alejandro Preciado Silva	1070920715	Extensión	\$ 4.950
6	Yhon Alfonso León Nieto	1014192947	Docencia	\$ 4.950
7	Wilmar Hernando Cantor Villamil	1032429370	Función Administrativa	\$ 4.950
8	Leydi Joana Patarroyo Merchán	1022322473	Investigación	\$ 4.950
9	Juan Pablo Siza Torres	82393618	Investigación	\$ 4.950
10	Jorge Eduardo Avendaño	1118146312	Investigación	\$ 4.950
11	Julio Cesar Patiño	80755914	Investigación	\$ 4.950
12	Andrés Carpeta Sánchez	1077032787	Investigación	\$ 4.950
13	Fredy Alexander Rodríguez Gutiérrez	1069725388	Investigación	\$ 4.950

CBP.



RESOLUCIÓN No. 124

"POR LA CUAL SE VINCULAN ESTUDIANTES COMO MONITORES ACADÉMICOS PARA EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2013"

PROGRAMA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA SEDE FUSAGASUGÁ				
ITEM	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	No. DOCUMENTO	CLASE DE MONITOR	VALOR HORA
1	José Fabián Amaya Martin	1078347634	Extensión	\$ 4.950
2	Yolima Bernal Gómez	52190887	Docencia	\$ 4.950
3	Yeredis Baldovino Barrios nuevo	1045693723	Académico Bienestar Universitario	\$ 4.950
4	Ángela María Moreno	1015995349	Investigación	\$ 4.950
5	Brayan Julián Perilla Gómez	91122701960	Docencia	\$ 4.950

FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA SEDE FUSAGASUGÁ				
ITEM	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	No. DOCUMENTO	CLASE DE MONITOR	VALOR HORA
1	Torrijos Mora Cindy Marjore	1069733597	Académico Administrativo	\$ 4.950
2	Leguizamón Barrera Fredy Alexander	1068928087	Académico Administrativo	\$ 4.950
3	Zamudio Bermúdez Diego Alexander	1069725414	Investigación	\$ 4.950
4	Betancourt Delgado Stefania	1069746718	Investigación	\$ 4.950
5	Clavijo Ruiz Astrid	53931196	Investigación	\$ 4.950

FACULTAD DE EDUCACIÓN PROGRAMA DE MATEMÁTICAS SEDE FUSAGASUGÁ				
ITEM	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	No. DOCUMENTO	CLASE DE MONITOR	VALOR HORA
1	Diana Carolina Gutiérrez Sierra	1.069.745.742	Académica	\$ 4.950
2	Federic Andre Escobar Jurado	1.069.726.842	Académica	\$ 4.950
3	Juan David Firigua Bejarano	94012611921	Académica	\$ 4.950

CBP



RESOLUCIÓN No. 124

"POR LA CUAL SE VINCULAN ESTUDIANTES COMO MONITORES ACADÉMICOS PARA EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2013"

4	Diego Alfredo Garzón Lennis	1.003.517.704	Docencia	\$ 4.950
5	Michel Alirio Díaz Morales	1.069.744.897	Docencia	\$ 4.950
6	Marlen Milena Castiblanco Castiblanco	1.070.752.689	Docencia	\$ 4.950
7	Diego Armando García García	1.069.742.308	Docencia	\$ 4.950
8	Jenifer Yajaira Marín Olmos	1.069.734.630	Docencia	\$ 4.950
9	Miguel Felipe Rodríguez Díaz	1.069.741.067	Docencia	\$ 4.950
10	Diego Alexander Molina Santos	1.073.676.674	Docencia	\$ 4.950
11	Daniel Alejandro Molina Molina	1.069.736.335	Docencia	\$ 4.950

**PROGRAMA DE LICENCIATURA EN SOCIALES
SEDE FUSAGASUGÁ**

ITEM	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	No. DOCUMENTO	CLASE DE MONITOR	VALOR HORA
1	Juan Sebastián Bautista López	93091308868	Investigación	\$ 4.950
2	Álvaro José Torres Galeano	94102213763	Investigación	\$ 4.950
3	Yurani Marcela caballero Rodríguez	1.069.724.359	Administrativo	\$ 4.950
4	Charles Edison Bermúdez García	1.069.737.753	Investigación	\$ 4.950
5	Andrés Javier Páez Díaz	1.069.724.027	Investigación	\$ 4.950
6	Yeny Natalia Gaitán Gaitán	1.069.742.644	Investigación	\$ 4.950
7	Carlos Andrés uricochea Mendoza	1.069.735.073	Investigación	\$ 4.950
8	Martha Liliana Almanza Romero	1.068.974.158	Investigación	\$ 4.950

BIENESTAR UNIVERSITARIO

ITEM	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	No DOCUMENTO	CLASE DE MONITOR	VALOR HORA
1	Claudia Lorena Hernández Bernal	1073130809	Bienestar	\$ 4.950

CBP



RESOLUCIÓN No. 124

“POR LA CUAL SE VINCULAN ESTUDIANTES COMO MONITORES ACADÉMICOS PARA EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2013”

2	Sergio Andrés Fonseca Gualteros	1069735868	Bienestar	\$ 4.950
3	Juan Sebastián Zorro Rodríguez	1069737857	Bienestar	\$ 4.950
4	Johana Paola Romero Murcia	1069732601	Bienestar	\$ 4.950
5	Adriana Patricia Castillo Pérez	1070780128	Bienestar	\$ 4.950

ARTÍCULO 2: El pago de los monitores relacionados en el artículo anterior, se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1354 expedido el 17 de julio de 2013, Rubro 210207 Monitorías.

ARTÍCULO 3: Vincular a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución a los estudiantes relacionados a continuación como Monitores Académicos, para el segundo periodo académico de 2013:

SECCIONAL GIRARDOT				
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS PROGRAMA DE INGENIERÍA AMBIENTAL				
ITEM	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	No. DOCUMENTO	CLASE DE MONITOR	VALOR HORA
1	Ingry Dayanna Barbosa Sierra	1136885828	Investigación	\$ 4.950
2	Lina María Medina Correa	1106890557	Académico Bienestar Universitario	\$ 4.950
3	Laura Cristina Saenz Uribe	1070612867	Investigación	\$ 4.950
4	Leidy Viviana Díaz Romero	1024556064	Función Administrativa	\$ 4.950
5	Kelly Yohana Ruiz Velásquez	1075627362	Función Administrativa	\$ 4.950
6	Isabel Cristina Rivera Parra	1105679490	Función Administrativa	\$ 4.950
7	Patricia Del Rocío Vargas Guzmán	1109004416	Función Administrativa	\$ 4.950
8	Gina María Morales García	1069747777	Investigación	\$ 4.950
9	Alejandra Ortiz Cocuy	1075628060	Investigación	\$ 4.950

CBP



RESOLUCIÓN No. 124

"POR LA CUAL SE VINCULAN ESTUDIANTES COMO MONITORES ACADÉMICOS PARA EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2013"

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD				
PROGRAMA DE ENFERMERIA				
ITEM	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	No. DOCUMENTO	CLASE DE MONITOR	VALOR HORA
1	Dahiana Hasbleydi Espinosa Álvarez	1110467233	Función Administrativa	\$ 4.950
2	Erika Lizeth Guerrero Florián	1109385441	Función Administrativa	\$ 4.950
3	Sergio Iván Rodríguez Galindo	1110528853	Función Administrativa	\$ 4.950
4	Núñez Vanegas Juan Carlos	1012378527	Función Administrativa	\$ 4.950
5	Leydi Angélica Martínez Sánchez	1070594343	Docencia	\$ 4.950
6	Sandra Milena Díaz García	1070598088	Docencia	\$ 4.950

FACULTAD DE EDUCACIÓN				
PROGRAMA DE LICENCIATURA EN LENGUAS				
ITEM	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	No. DOCUMENTO	CLASE DE MONITOR	VALOR HORA
1	Addiana Lucia Zamora Guchuvo	1069734741	Académico Administrativo	\$ 4.950
2	Cristian Camilo Beltran Acuña	1069719415	Académico Administrativo	\$ 4.950
3	Fernando Alonso Lopez Martinez	11220975	Investigación	\$ 4.950
4	Nadia Giomar Baquero Garzon	1070962962	Investigación	\$ 4.950
5	Johnny Alexander Bolaños Aguilar	1070593533	Docencia	\$ 4.950

ARTÍCULO 4: El pago de los monitores relacionados en el artículo anterior, se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1714 expedido el 17 de septiembre de 2013, Rubro 210207 Monitorias.

ARTÍCULO 5: Vincular a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución a los estudiantes relacionados a continuación como Monitores Académicos, para el segundo periodo académico de 2013:

CBP



RESOLUCIÓN No. 124

"POR LA CUAL SE VINCULAN ESTUDIANTES COMO MONITORES ACADÉMICOS PARA EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2013"

SECCIONAL UBATE				
PROGRAMA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS				
ITEM	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	No. DOCUMENTO	CLASE DE MONITOR	VALOR HORA
1	Linda L Montaño	1076659689	Investigación	\$ 712.800
2	Jhon Jairo Paez	1076657190	Investigación	\$ 712.800
3	Andrea C Triana	1071840041	Docencia	\$ 712.800

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA				
ITEM	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	No. DOCUMENTO	CLASE DE MONITOR	VALOR HORA
1	Nalky Lorena Ávila Mondragon	1023913007	Investigación	\$ 712.800
2	Cristian Camilo Rendón Acosta	1010178497	Extensión	\$ 712.800
3	Carlos Andrés Ascencio Casta	1076656518	Extensión	\$ 712.800

ARTÍCULO 6: El pago de los monitores relacionados en el artículo anterior, se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1705 expedido el 17 de septiembre de 2013, Rubro 210207 Monitorías.

ARTÍCULO 7: Para realizar el pago, el Vicerrector Académico emitirá una Resolución donde se relacione el nombre e identificación del estudiante, el número de horas de servicio certificadas y el valor total a pagar. Sobre esta Resolución de Pago se expedirá el registro presupuestal de cada monitor.

ARTÍCULO 8: Los requisitos para el pago de cada monitor son: copia de la presente resolución, copia de la Resolución emitida por el Vicerrector Académico, copia del CDP y del Registro Presupuestal, copia de la cédula y RUT del estudiante. No se exigirá ningún documento adicional.

ARTÍCULO 9: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Fusagasugá, a los

7 OCT. 2013

ADOLFO MIGUEL POLO SOLANO
RECTOR

Revisó: Dirección Jurídica
Dra. Carolina Báez Parra *CBP.*

Proyectó:
María Angela Pabón